PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Riohacha, noviembre de 2022

Señor (a)
Marieth Orcasitas Peñaloza
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3385485
Cargo del supervisor Coordinadora de Formación Profesional Integral
Dependencia Gestión Educativa Relaciones Corporativas CIEA
Riohacha

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de noviembre de 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3385485 del año 2022

Julián Andrés Maestre Guerra, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1122402248 de San Juan Del Cesar, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial y de Energías Alternativas, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes de noviembre de 2022, objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: : TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($39.000.000,00) esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Diez pagos mensuales iguales correspondiente a los meses de Febrero a Noviembre por valor TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.900.000,00).

Plazo: Hasta el 30 de noviembre de 2022.

OBJETO:
OBJETO: Prestar los servicios personales de carácter temporal de Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas tecnicos de Formación Titulada de la Programación de Articulación con la educación media producir horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral en el Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Aplicar las orientaciones dadas en la Guía de Desarrollo Curricular GFPI-G-	Para este mes de noviembre de 2022, se ejecuta esta obligación aplicando los lineamientos	-Guia de aprendizaje 2276970 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E Divina Pastora Sede

	012 para la elaboración de las guías de aprendizaje.	establecidos en la guía de desarrollo curricular GFPI-G-012, para el desarrollo de la guía de aprendizaje y planeación pedagogica correspondiente a las actividades de aprendizaje a desarrollar durante este mes para las fichas relacionadas a continuación. -2276970 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E Divina Pastora Sede Santa Maria Goretti, Riohacha -2277006 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E Divina Pastora Sede Principal, Riohacha -2277038 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E No. 6 Jorge Arrieta, Maicao -2479166 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E Divina Pastora Sede Santa Maria Goretti, Riohacha	Santa Maria Goretti, Riohacha -Guia de aprendizaje 2277006 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E Divina Pastora Sede Principal, Riohacha -Guia de aprendizaje 2277038 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E No. 6 Jorge Arrieta, Maicao -Guia de aprendizaje 2479166 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E Divina Pastora Sede Santa Maria Goretti, Riohacha -Planeacion pedagógica 2276970 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E Divina Pastora Sede Santa Maria Goretti, Riohacha -Planeacion pedagógica 2277006 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E Divina Pastora Sede Principal, Riohacha -Planeacion pedagógica 2277038 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E No. 6 Jorge Arrieta, Maicao -Planeacion pedagógica 2479166 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E Divina Pastora Sede Santa Maria Goretti, Riohacha

2	Realizar la verificación de las listas oficiales de matriculados expedidas por la plataforma SOFIA, verificar la asistencia registrando las inasistencias en todas las sesiones de formación a partir del listado oficial de matriculados, reportando a tiempo las novedades que surjan al coordinador académico del SENA y/o profesional de apoyo del programa, así como a al Establecimiento Educativo.	Para el mes de noviembre de 2022, se ejecuta esta obligación con la verificación y creación de las listas de aprendices de cada una de las fichas asignadas y registrando en ellas las asistencias de los mismos, vinculados a los programa de formación. -2276970 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E Divina Pastora Sede Santa Maria Goretti, Riohacha -2277006 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E Divina Pastora Sede Principal, Riohacha -2277038 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E No. 6 Jorge Arrieta, Maicao -2479166 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E Divina Pastora Sede Santa Maria Goretti, Riohacha	-Lista de asistencia. 2276970 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E Divina Pastora Sede Santa Maria Goretti, Riohacha -Lista de asistencia. 2277006 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E Divina Pastora Sede Principal, Riohacha -Lista de asistencia. 2277038 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E No. 6 Jorge Arrieta, Maicao -Lista de asistencia. 2479166 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E Divina Pastora Sede Santa Maria Goretti, Riohacha
3	Elaborar las guías de aprendizaje con su respectivo material de apoyo, evaluaciones de conocimiento, desempeño y producto para cargar en la plataforma LMS y/o tenerlas a disposición en físico de requerirse. Las guías deben ser elaboradas teniendo como finalidad el trabajo autónomo del aprendiz, así como su retroalimentación en las sesiones de formación.	Para el mes de noviembre de 2022, se ejecuta esta obligación, elaborando las guias de aprendizaje y su respectivo material de apoyo.	-Guia de aprendizaje 2276970 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E Divina Pastora Sede Santa Maria Goretti, Riohacha -Guia de aprendizaje 2277006 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E Divina Pastora Sede Principal, Riohacha

	Este material debe ser entregado al aprendiz anticipadamente, de tal manera que se realicen antes de la formación técnica o para su ejecución por parte del docente técnico del Establecimiento Educativo.		-Guia de aprendizaje 2277038 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E No. 6 Jorge Arrieta, Maicao -Guia de aprendizaje 2479166 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E Divina Pastora Sede Santa Maria Goretti, Riohacha -Material de Apoyo 2276970 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E Divina Pastora Sede Santa Maria Goretti, Riohacha -Material de Apoyo 2277006 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E Divina Pastora Sede Principal, Riohacha -Material de Apoyo 2277038 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E No. 6 Jorge Arrieta, Maicao -Material de Apoyo 2479166 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E Divina Pastora Sede Santa Maria Goretti, Riohacha -Material en Plataforma LMS Territorio 2276970 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E Divina Pastora Sede Santa Maria Goretti, Riohacha - Material en Plataforma LMS Territorio 2277006 -

			Diseño e Integración de Multimedia - I.E Divina Pastora Sede Principal, Riohacha - Material en Plataforma LMS Territorio 2277038 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E No. 6 Jorge Arrieta, Maicao - Material en Plataforma LMS Territorio 2479166 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E Divina Pastora Sede Santa Maria Goretti, Riohacha
4	Redactar las actividades de formación propuestas en la guía de aprendizaje debe ser claras para que pueda ser desarrollada por cualquiera de los docentes o instructores encargados. Las variaciones en la manera en la que se desarrolla la guía de aprendizaje en clase van a depender de la didáctica del formador que los orienta bien sea del colegio o del instructor SENA. En caso de procesos de comunicación especializados, será el colegio a través de sus docentes especializados, guías y/o interpretes los encargados de hacer las modificaciones para lenguajes y/o pedagogías especializadas de las actividades de las guías en 90	En la ejecución contractual del mes de noviembre de 2022, se ejecuta esta actividad, la redacción de las actividades de formación es clara, concisa y precisa y esto hace de ella fácil de entender y desarrollar por otro instructor o docente.	-Guia de aprendizaje 2276970 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E Divina Pastora Sede Santa Maria Goretti, Riohacha -Guia de aprendizaje 2277006 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E Divina Pastora Sede Principal, Riohacha -Guia de aprendizaje 2277038 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E No. 6 Jorge Arrieta, Maicao -Guia de aprendizaje 2479166 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E Divina Pastora Sede Santa Maria Goretti, Riohacha

	GFPI-M-004 V.02 caso de que haya lugar, resguardando en todo momento el propósito de la formación técnica para el trabajo y la vida laboral.		
5	Orientar el desarrollo de las actividades de aprendizaje, guiar, asesorar y acompañar permanentemente a los aprendices en el desarrollo de dichas actividades. De igual manera deberá orientar a los docentes técnicos y/o de las áreas transversales de los Establecimientos Educativos en el desarrollo de las actividades requeridas según planeación de la formación del Diseño Curricular.	En la ejecución contractual del mes de noviembre de 2022, se ejecuta esta actividad, haciendo acompañamiento del proceso de aprendizaje en el aula de clases y sesiones virtuales para la solución de dudas referentes al desarrollo de las evidencias de aprendizaje.	-Actividades de acompañamiento 2276970 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E Divina Pastora Sede Santa Maria Goretti, Riohacha -Actividades de acompañamiento 2277006 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E Divina Pastora Sede Principal, Riohacha -Actividades de acompañamiento 2277038 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E No. 6 Jorge Arrieta, Maicao -Actividades de acompañamiento 2479166 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E Divina Pastora Sede Santa Maria Goretti, Riohacha
6	Evaluar las evidencias de aprendizaje (Desempeño, Producto y Conocimiento) – consignadas dentro del Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las	Para el mes de noviembre de 2022, se ejecutó esta obligación, otorgando juicios evaluativos a: 1. Actividad de cambio de fondo de una imagen mapa	-Recepción de trabajos evidencias: 2276970 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E Divina Pastora Sede Santa Maria Goretti, Riohacha

	disposiciones tecnológicas LMS o Físicas.	de bit planteados en la guía de aprendizaje 3 – evidencia 2. 2. Actividad realizar una composición con selección perfecta en photoshop, planteado en la guía de aprendizaje 3 – evidencia 3.	2277006 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E Divina Pastora Sede Principal, Riohacha 2277038 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E No. 6 Jorge Arrieta, Maicao 2479166 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E Divina Pastora Sede Santa Maria Goretti, Riohacha, vía correo electrónico y Whatsapp. -Juicios Evaluativos 2276970 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E Divina Pastora Sede Santa Maria Goretti, Riohacha -Juicios Evaluativos 2277006 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E Divina Pastora Sede Principal, Riohacha -Juicios Evaluativos 2277038 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E No. 6 Jorge Arrieta, Maicao -Juicios Evaluativos 2479166 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E Divina Pastora Sede Santa Maria Goretti, Riohacha
7	Realizar y dar a conocer las novedades de la formación según evidencias recolectadas para los comités	En la ejecución contractual del mes de noviembre de 2022, no se realizaron	N/A

	de evaluación y seguimiento (técnico –pedagógico) con el par académico del Establecimiento Educativo, coordinadores y rector.	actividades relacionadas con esta obligación.	
8	Realizar la gestión, ejecución y cargue de las evaluaciones de conocimiento, desempeño, producto y reportar las novedades de estas a través del LMS, para los comités de seguimiento y evaluación.	En la ejecución contractual del mes de noviembre de 2022, se realizaron actividades relacionadas con esta obligación, en la plataforma LMS Territorium se realizo la creación de los grupos de trabajo, creación de las evidencias de aprendizaje y la calificación de las mismas, para los aprendices que han dado cumplimiento.	-Cargue de Evaluaciones en Plataforma LMS 2276970 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E Divina Pastora Sede Santa Maria Goretti, Riohacha -Cargue de Evaluaciones en Plataforma LMS 2277006 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E Divina Pastora Sede Principal, Riohacha -Cargue de Evaluaciones en Plataforma LMS 2277038 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E No. 6 Jorge Arrieta, Maicao -Cargue de Evaluaciones en Plataforma LMS 2479166 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E Divina Pastora Sede Santa Maria Goretti, Riohacha
9	Realizar y entregar informes de ejecución al Centro de Formación, con las novedades académicas, disciplinarias, para los comités de evaluación y seguimiento del Centro y como parte de la evidencia de seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales del convenio.	En la ejecución contractual del mes de noviembre de 2022, no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	N/A

10	Soportar los informes con la información gestionada en el LMS. En caso de indisponibilidad tecnológica, el instructor podrá presentar las evidencias de manera física con el compromiso de cargarlas posteriormente en el aplicativo. Es indispensable que toda actividad gestionada por el LMS esté debidamente calificada.	En la ejecución contractual del mes de noviembre de 2022, se realizaron actividades relacionadas con esta obligación, realizando la calificación de las evidencias enviadas por los aprendices del curso.	-Cargue de Juicios Evaluativos en Plataforma LMS 2276970 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E Divina Pastora Sede Santa Maria Goretti, Riohacha -Cargue de Juicios Evaluativos en Plataforma LMS 2277006 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E Divina Pastora Sede Principal, Riohacha -Cargue de Juicios Evaluativos en Plataforma LMS 2277038 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E No. 6 Jorge Arrieta, Maicao -Cargue de Juicios Evaluativos en Plataforma LMS 2479166 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E Divina Pastora Sede Santa Maria Goretti, Riohacha
11	Evaluar los resultados de aprendizaje de cada competencia en Sistema académico administrativo, según la ruta de trabajo trazada para ejecutar la formación del programa técnico.	En la ejecución contractual del mes de noviembre de 2022, se realizaron actividades relacionadas con esta obligación, se culmina con la recepción de evidencias de aprendizaje que permitan evaluar el RAP que se relaciona a continuación:	-Evaluación de resultados de aprendizaje de la ficha 2276970 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E Divina Pastora Sede Santa Maria Goretti, Riohacha

		437745 - RAP 33 DISEÑAR LA INTERFAZ GRÁFICA CON BASE EN EL STORYBOARD	-Evaluación de resultados de aprendizaje de la ficha 2277006 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E Divina Pastora Sede Principal, Riohacha -Evaluación de resultados de aprendizaje de la ficha 2277038 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E No. 6 Jorge Arrieta, Maicao -Evaluación de resultados de aprendizaje de la ficha 2479166 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E Divina Pastora Sede Santa Maria Goretti, Riohacha
12	Tener al día los procesos de la ejecución de la formación y a su vez, cuando se requiera y/o máximo semestralmente, deberá hacer entrega de los informes de ejecución de las fichas asignadas donde contenga como mínimo: Novedades de asistencia, retiros, cancelaciones, situaciones académicas o disciplinarias que requieran de seguimiento bien sea de sanciones o reconocimientos, así como toda novedad que requiera o haya sido informada en el comité de evaluación y seguimiento del Centro de Formación	En la ejecución contractual del mes de noviembre de 2022, No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	

	producto de la socialización de las novedades en las reuniones ejecutadas en los establecimientos educativos.		
13	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma en el caso que se encuentre vencido y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, en el informe de ejecución contractual antes de la terminación del contrato.	Se realizó la inscripción al programa de certificación de la norma “240201056 - ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA”	- Evidencia Inscripción al programa de certificación de la norma “240201056 - ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA”
14	Impartir Formación Profesional Integral en el area designada en sus diferentes modalidades y niveles con un alcance definidos por periodos fijos mínimo de 160 horas mensuales o por horas con un promedio mensual de 80 horas.	En la ejecución contractual del mes de noviembre de 2022, se da cumplimiento a esta obligación, impartiendo Formacion Profesional Integral en el área designada en sus diferentes modalidades, y niveles, alcanzando el mínimo de 160 horas. Programas de formación: **TÉCNICO EN DISEÑO E INTEGRACIÓN DE MULTIMEDIA.** De acuerdo a las estructuras curriculares, la Competencia y a sus Resultados de Aprendizaje, las 160	-Reporte estadístico del mes de noviembre de 2022. -Gestión de tiempos para el mes de noviembre de 2022, descargado del aplicativo Sofia Plus que reposa en la carpeta compartida de OneDrive y portafolio del instructor.

		horas, fueron impartidas así: **<u>PROGRAMA TÉCNICO EN DISEÑO E INTEGRACIÓN DE MULTIMEDIA.</u>** **I.E DIVINA PASTORA SEDE SANTA MARIA GORETTI – RIOHACHA, LA GUAJIRA. FICHA: 2479166** **<u>COMPETENCIA</u>** **DISEÑAR LA SOLUCIÓN MULTIMEDIAL DE ACUERDO CON EL INFORME DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA.** **<u>RESULTADO DE APRENDIZAJE</u>** **437740 - RECONOCER LA TIPOLOGÍA DE LA MULTIMEDIA DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA.** De acuerdo a la estructura curricular la Competencia, su Resultado de Aprendizaje y su planeación, para este mes, las horas de Formación Profesional Integral impartidas fueron: **118 horas.** **I.E NO. 6 JORGE ARRIETA, MAICAO, LA**	

		GUAJIRA. **FICHA: 2277038** **<u>COMPETENCIA</u>** **DISEÑAR LA SOLUCIÓN MULTIMEDIAL DE ACUERDO CON EL INFORME DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA** **<u>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</u>** **437740 - RECONOCER LA TIPOLOGÍA DE LA MULTIMEDIA DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA.** De acuerdo a la estructura curricular la Competencia, su Resultado de Aprendizaje y su planeación, para este mes, las horas de Formación Profesional Integral impartidas fueron: **18 horas.** **I.E DIVINA PASTORA-SEDE PRINCIPAL, RIOHACHA, LA GUAJIRA.** **FICHA: 2277006** **<u>COMPETENCIA</u>** **DISEÑAR LA SOLUCIÓN MULTIMEDIAL DE ACUERDO CON EL INFORME DE**	

		ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA **<u>RESULTADO DE APRENDIZAJE</u>** **437740 - RECONOCER LA TIPOLOGÍA DE LA MULTIMEDIA DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA.** De acuerdo a la estructura curricular la Competencia, su Resultado de Aprendizaje y su planeación, para este mes, las horas de Formación Profesional Integral impartidas fueron: **8 horas.** **I.E DIVINA PASTORA SEDE SANTA MARIA GORETTI, RIOHACHA, LA GUAJIRA** **FICHA: 2276970** **<u>COMPETENCIA</u>** **DISEÑAR LA SOLUCIÓN MULTIMEDIAL DE ACUERDO CON EL INFORME DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA** **<u>RESULTADO DE APRENDIZAJE</u>** **437740 - RECONOCER LA TIPOLOGÍA DE LA MULTIMEDIA DE ACUERDO CON EL**	

		ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA. De acuerdo a la estructura curricular la Competencia, su Resultado de Aprendizaje y su planeación, para este mes, las horas de Formación Profesional Integral impartidas fueron: **16 horas.** Para un total de **160 horas.**	
15	Desarrollar las actividades adicionales que se requieran para la ejecución del contrato, tales como ajustarse a las políticas de comunicación del SENA y aplicación de las TIC (Manejar los sitios Web oficiales, Manejo Secop II, utilizar correctamente los correos electrónicos, revisarlos periódicamente y contestar requerimientos); El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO, para lo cual deberá conocer apoyar y participar en las actividades propias del SIGA y del MIPG, velar por la correcta utilización de la imagen institucional, reportar al área de comunicaciones de la Regional los eventos o actividades a realizar que requieran divulgación.	En la ejecución contractual del mes de noviembre de 2022, se da cumplimiento a esta obligación con la asistencia a las siguientes reuniones virtuales. Divulgación de eventos relacionados con la Formación Profesional Integral SENA en redes sociales personales. Reunión de certificaciones de los aprendices del grado 11. Gestión Documental de certificación de los aprendices del grado 11 Reunión organización de la carpeta del informe del mes de noviembre. Reuniones de sensibilización a los aprendices del grado noveno de las instituciones educativas.	- Divulgación de eventos relacionados con la Formación Profesional Integral SENA en redes sociales personales. - Reunión de certificaciones de los aprendices del grado 11. -Gestión Documental de certificación de los aprendices del grado 11 - Reunión organización de la carpeta del informe del mes de noviembre. - Reuniones de sensibilización a los aprendices del grado noveno de las instituciones educativas. -Reuniones de verificación de los ambientes de aprendizaje en las instituciones educativas.

		Reuniones de verificación de los ambientes de aprendizaje en las instituciones educativas. Socialización de los planes de negocio de los aprendices del grado 11. Se tramitan las cuentas de cobro en las fechas definidas por el Centro de Formación y de acuerdo con el plan de pagos, así como la entrega de los informes y soportes requeridos según la normatividad vigente.	- Socialización de los planes de negocio de los aprendices del grado 11 ficha 2276970. - Socialización de los planes de negocio de los aprendices del grado 11 ficha 2277006. - Socialización de los planes de negocio de los aprendices del grado 11 ficha 2277038. -Cargue de documentos y evidencias de ejecución contractual del mes de noviembre de 2022, con sus respectivas evidencias en la plataforma SECOP II y en OneDrive dispuesto para tal fin, se evidencia en el presente informe del mes de noviembre de 2022.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y

el No. 9442549542 de la planilla, de APORTESENLINEA del mes de octubre del año 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)
Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (40) folios

Cordialmente,

JULIAN ANDRES MAESTRE GUERRA
Contratista
C.C. No. 1122402248 de San Juan del Cesar

Recibí a satisfacción:

MARIETH ORCASITAS PEÑALOZA
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.3385485
Coordinadora de Formación Profesional Integral

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3385485

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JULIÁN ANDRÉS MAESTRE GUERRA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC 1122402248

OBJETO DEL CONTRATO Prestar los servicios personales de carácter temporal de Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas técnicos de Formación Titulada de la Programación de Articulación con la educación media producir horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral en el Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Aplicar las orientaciones dadas en la guía de desarrollo curricular GFPI-G-012 para la elaboración de las guías de aprendizaje.

2. Realizar la verificación de las listas oficiales de matriculados expedidas por la plataforma SOFIA, verificar la asistencia registrando las inasistencias en todas las sesiones de formación a partir del listado oficial de matriculados, reportando a tiempo las novedades que surjan al coordinador académico del SENA y/o profesional de apoyo del programa, así como a al Establecimiento Educativo.

3. Elaborar las guías de aprendizaje con su respectivo material de apoyo, evaluaciones de conocimiento, desempeño y producto para cargar en la plataforma LMS y/o tenerlas a disposición en físico de requerirse. Las guías deben ser elaboradas teniendo como finalidad el trabajo autónomo del aprendiz, así como su retroalimentación en las sesiones de formación. Este material debe ser entregado al aprendiz anticipadamente, de tal manera que se realicen antes de la formación técnica o para su ejecución por parte del docente técnico del Establecimiento Educativo.

4. Redactar las actividades de formación propuestas en la guía de aprendizaje debe ser claras para que pueda ser desarrollada por cualquiera de los docentes o instructores encargados. Las variaciones en la manera en la que se desarrolla la guía de aprendizaje en clase van a depender de la didáctica del formador que los orienta bien sea del colegio o del instructor SENA. En caso de procesos de comunicación especializados, será el colegio a través de sus docentes especializados, guías y/o interpretes los encargados de hacer las modificaciones para lenguajes y/o pedagogías especializadas de las actividades de las guías en 90 GFPI-M-004 V.02 caso de que haya lugar, resguardando en todo momento el propósito de la formación técnica para el trabajo y la vida laboral.

5. Orientar el desarrollo de las actividades de aprendizaje, guiar, asesorar y acompañar permanentemente a los aprendices en el desarrollo de dichas actividades. De igual manera deberá orientar a los docentes técnicos y/o de las áreas transversales de los

Establecimientos Educativos en el desarrollo de las actividades requeridas según planeación de la formación del Diseño Curricular.

6. Evaluar las evidencias de aprendizaje (Desempeño, Producto y Conocimiento) –consignadas dentro del Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas LMS o Físicas.

7. Realizar y dar a conocer las novedades de la formación según evidencias recolectadas para los comités de evaluación y seguimiento (técnico –pedagógico) con el par académico del Establecimiento Educativo, coordinadores y rector.

8. Realizar la gestión, ejecución y cargue de las evaluaciones de conocimiento, desempeño, producto y reportar las novedades de estas a través del LMS, para los comités de seguimiento y evaluación.

9. Realizar y entregar informes de ejecución al Centro de Formación, con las novedades académicas, disciplinarias, para los comités de evaluación y seguimiento del Centro y como parte de la evidencia de seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales del convenio.

10. Soportar los informes con la información gestionada en el LMS. En caso de indisponibilidad tecnológica, el instructor podrá presentar las evidencias de manera física con el compromiso de cargarlas posteriormente en el aplicativo. Es indispensable que toda actividad gestionada por el LMS esté debidamente calificada.

11. Evaluar los resultados de aprendizaje de cada competencia en Sistema académico administrativo, según la ruta de trabajo trazada para ejecutar la formación del programa técnico.

12. Tener al día los procesos de la ejecución de la formación y a su vez, cuando se requiera y/o máximo semestralmente, deberá hacer entrega de los informes de ejecución de las fichas asignadas donde contenga como mínimo: Novedades de asistencia, retiros, cancelaciones, situaciones académicas o disciplinarias que requieran de seguimiento bien sea de sanciones o reconocimientos, así como toda novedad que requiera o haya sido informada en el comité de evaluación y seguimiento del Centro de Formación producto de la socialización de las novedades en las reuniones ejecutadas en los establecimientos educativos..

13. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma en el caso que se encuentre vencido y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, en el informe de ejecución contractual antes de la terminación del contrato.

14. Impartir Formación Profesional Integral en el área designada en sus diferentes modalidades y niveles con un alcance definidos por periodos fijos mínimo de 160 horas mensuales o por horas con un promedio mensual de 80 horas.

15. Desarrollar las actividades adicionales que se requieran para la ejecución del contrato, tales como ajustarse a las políticas de comunicación del SENA y aplicación de las TIC (Manejar los sitios Web oficiales, Manejo Secop II, utilizar correctamente los correos electrónicos, revisarlos periódicamente y contestar requerimientos); El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO, para lo cual deberá conocer apoyar y participar en las actividades propias del SIGA y del MIPG, velar por la correcta utilización de la imagen institucional, reportar al área de comunicaciones de la Regional los eventos o actividades a realizar que requieran divulgación.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Departamento de La Guajira

PLAZO DE EJECUCIÓN: Diez (10) meses, sin exceder el 30 de diciembre de 2022.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 01 de febrero de 2022

(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30 de noviembre de 2022

(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: Diez (10) meses.

(Indicar plazo incluidos los meses que tiene para liquidar según cláusula del contrato)

VALOR DEL CONTRATO: $ 39.000.000

(Discriminar su valor inicial, incluidas las adiciones una a una)

SUPERVISOR: MARIETH ORCASITAS PEÑALOZA

(Escriba el nombre e identificación del supervisor del contrato)

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC 40797966

(tipo de identificación: indicar si es cedula de ciudadanía, de extranjería o el que le corresponda, mas el número de identificación)

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Valor total del contrato	$ **39.000.000**
Valor Ejecutado	$ **39.000.000**
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$0

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X **NO__**

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE X **BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__**

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PROGRAMA DOBLE TITULACION

PRESENTADO POR:

JULIÁN ANDRÉS MAESTRE GUERRA

CONTRATO: No CO1.PCCNTR.3385485 del año 2022

PRESENTADO A: MARIETH ORCASITAS PEÑALOZA

COORDINADORA DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL GESTIÓN EDUCATIVA

RELACIONES CORPORATIVAS CIEA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS - REGIONAL GUAJIRA

NOVIEMBRE/2022

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DEL MES DE NOVIEMBRE 2022

Para garantizar el cumplimiento de los objetivos contractuales, se realizaron las siguientes actividades con el fin de evidenciar el trabajo implementado en el mes de noviembre, donde se mostrarán algunas estrategias ejecutadas, dentro del proceso Enseñanza-Aprendizaje del programa Doble Titulación, el cumplimiento de las tareas asignadas y la asistencia a las reuniones de capacitación y trabajo grupal ejecutadas durante el presente mes.

Para empezar, se relaciona a continuación los programas de formación con sus respectivas fichas y las instituciones educativas que han sido asignadas.

Las fichas asignadas son:

Tec. Diseño e Integración de Multimedia. I.E No. 6 Jorge Arrieta de Maicao. Ficha: 2277038

Tec. Diseño e Integración de Multimedia. I.E Divina Pastora de Riohacha. Ficha: 2277006.

Tec. Diseño e Integración de Multimedia. I.E Santa María Goretti de Riohacha. Ficha: 2276970.

Tec. Diseño e Integración de Multimedia. I.E Santa María Goretti de Riohacha. Ficha: 2479166.

Obligación Contractual No. 1.

-Aplicar las orientaciones dadas en la Guía de Desarrollo Curricular GFPI-G-012 para la elaboración de las guías de aprendizaje.

Dentro de las acciones realizadas para dar cumplimiento a esta obligación, se elaboró la guía de aprendizaje a desarrollar durante el mes de noviembre de 2022 y la planeación pedagógica de las actividades de aprendizaje, según los lineamientos establecidos en la Guía de Desarrollo Curricular GFPI-G-012. Lo anteriormente indicado cuenta con un registro de evidencias que se relaciona a continuación:

Figura 1: Evidencia Guía de aprendizaje a desarrollar durante el mes de noviembre de 2022.

Fuente: Maestre, J. (2022). PDF Guía de Aprendizaje. Riohacha: Elaboración Propia

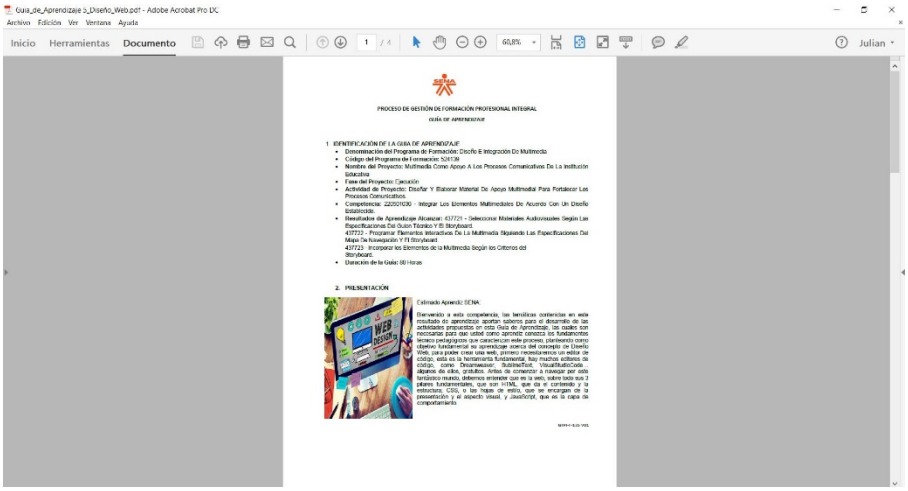
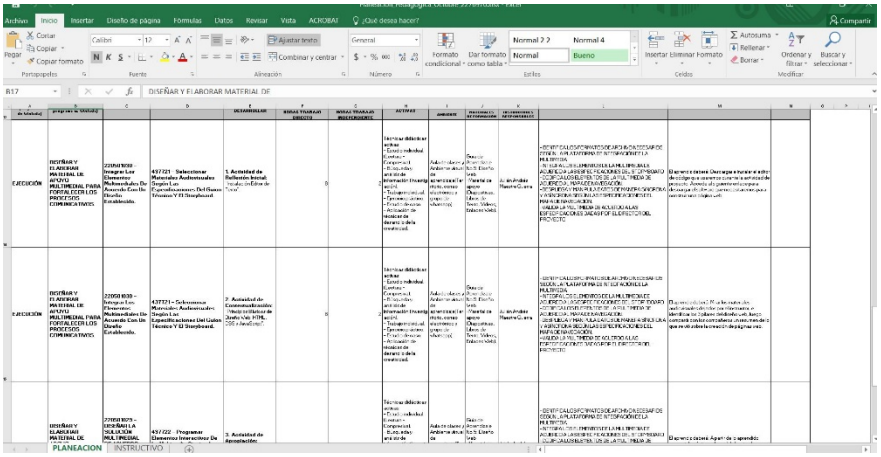


Figura 2: Evidencia Planeación pedagógica de las actividades a desarrollar el mes de noviembre de 2022.



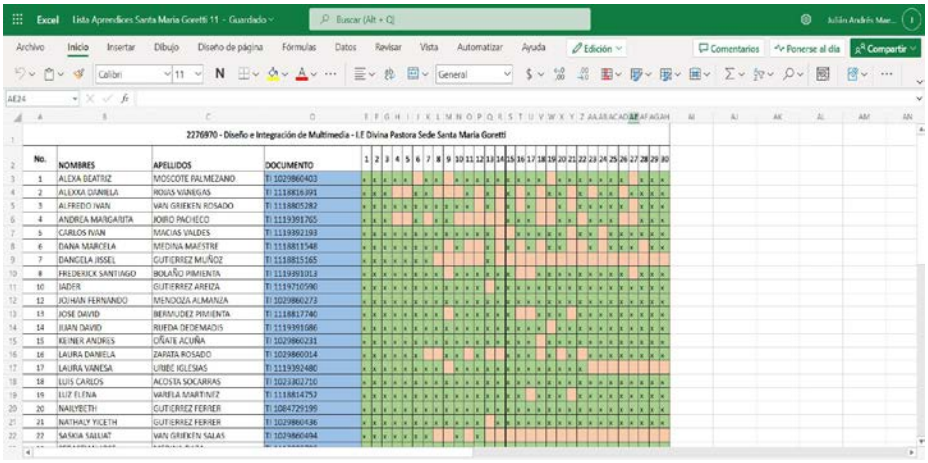
Fuente: Maestre, J. (2022). Excel Planeación Pedagógica. Riohacha: Elaboración Propia

Obligación Contractual No. 2.

-Realizar la verificación de las listas oficiales de matriculados expedidas por la plataforma SOFIA, verificar la asistencia registrando las inasistencias en todas las sesiones de formación a partir del listado oficial de matriculados, reportando a tiempo las novedades que surjan al coordinador académico del SENA y/o profesional de apoyo del programa, así como a al Establecimiento Educativo.

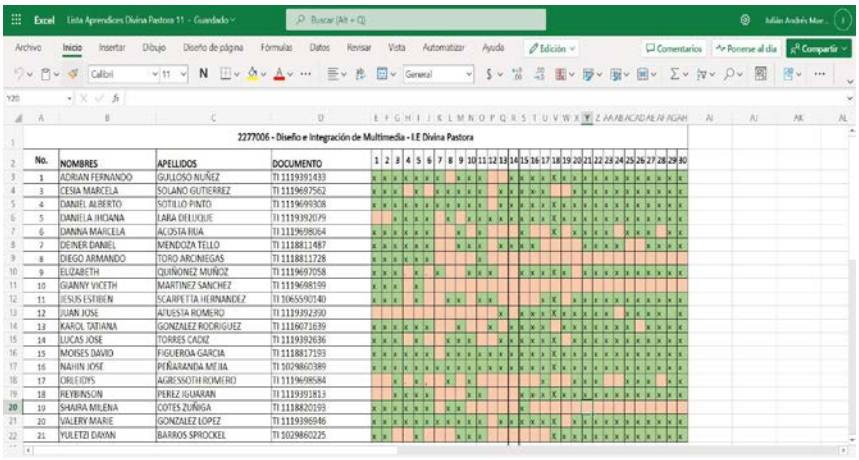
Dentro de las acciones realizadas para dar cumplimiento a esta obligación, se verificó el estado de los aprendices en el proceso de selección por medio del aplicativo Sofía Plus, y se crearon las listas de asistencia, documento en el cual se registró el histórico de asistencia de los aprendices de cada una de las fichas asignadas al instructor. Lo anteriormente indicado cuenta con un registro de evidencias que se relaciona a continuación:

Figura 3: Evidencia lista de asistencia de los aprendices en formato de Excel.



Fuente: Maestre, J. (2022). Documento de Excel. Riohacha: Elaboración Propia

Figura 4: Evidencia lista de asistencia de los aprendices en formato de Excel.



2277006 - Diseño e Integración de Multimedia - I.E Divina Pastora

No.	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO
1	ADRIAN FERNANDO	GUILLOSO NUÑEZ	TI 1119391433
3	CESIA MARCELA	SOLANO GUTIERREZ	TI 1119697562
4	DANIEL ALBERTO	SOTILLO PINTO	TI 1119699308
5	DANIELA JHOANA	LARA DELUQUE	TI 1119392079
6	DANNA MARCELA	ACOSTA RUA	TI 1119698064
7	DEINER DANIEL	MENDOZA TELLO	TI 1118811487
8	DIEGO ARMANDO	TORO ARCINIEGAS	TI 1118811728
9	ELIZABETH	QUIÑONEZ MUÑOZ	TI 1119697058
10	GIANNY VICETH	MARTINEZ SANCHEZ	TI 1119698199
11	JESUS ESTIBEN	SCARPETTA HERNANDEZ	TI 1065592140
12	JUAN JOSE	ATUESTA ROMERO	TI 1119392930
13	KAROL TATIANA	GONZALEZ RODRIGUEZ	TI 1119072639
14	LUCAS JOSE	TORRES CADIZ	TI 1119392636
15	MOISES DAVID	FIGUEROA GARCIA	TI 1118817193
16	NAHIN JOSE	PEÑARANDA MEJIA	TI 1029860389
17	ORLEIDYS	AGRESSOTH ROMERO	TI 1119698584
18	REYBINSON	PEREZ IGUARAN	TI 1119391813
19	SHAIRA MILENA	COTES ZUÑIGA	TI 1118820193
20	VALERY MARIE	GONZALEZ LOPEZ	TI 1119396946
21	YULETZI DAYAN	BARROS SPROCKEL	TI 1029860225

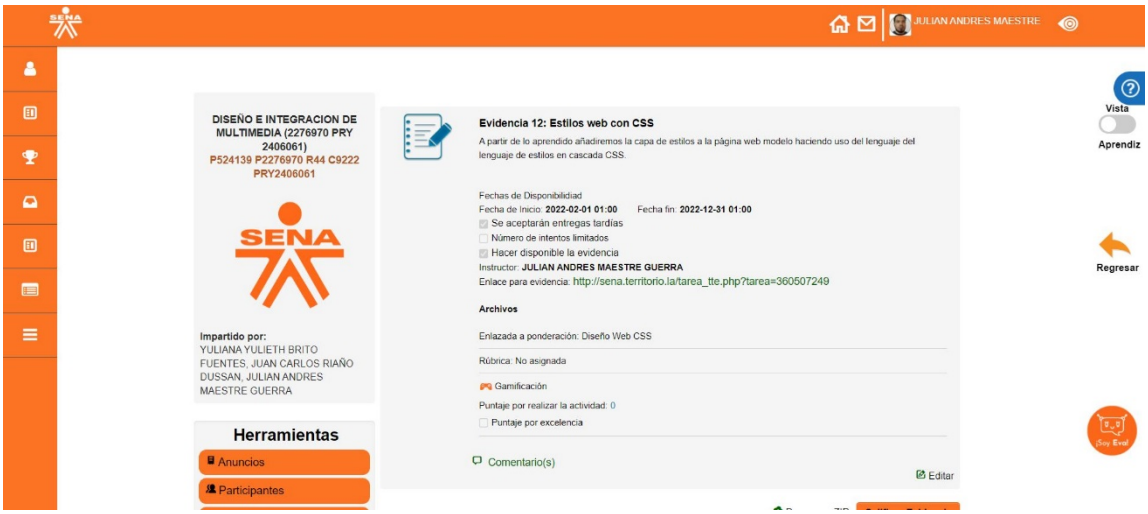
Fuente: Maestre, J. (2022). Documento de Excel. Riohacha: Elaboración Propia

Obligación Contractual No. 3.

- Elaborar las guías de aprendizaje con su respectivo material de apoyo, evaluaciones de conocimiento, desempeño y producto para cargar en la plataforma LMS y/o tenerlas a disposición en físico de requerirse. Las guías deben ser elaboradas teniendo como finalidad el trabajo autónomo del aprendiz, así como su retroalimentación en las sesiones de formación. Este material debe ser entregado al aprendiz anticipadamente, de tal manera que se realicen antes de la formación técnica o para su ejecución por parte del docente técnico del Establecimiento Educativo.

Dentro de las acciones realizadas para dar cumplimiento a esta obligación, se adaptó un material de apoyo complementario a la información contenida en la guía de aprendizaje y a los conocimientos impartidos durante las sesiones de formación con los aprendices y se realizó el cargue de los mismo en la plataforma LMS Territorio. Lo anteriormente indicado cuenta con un registro de evidencias que se relaciona a continuación:

Figura 5: Evidencia material de apoyo cargado en plataforma LMS Territorio, de las guías de aprendizaje.



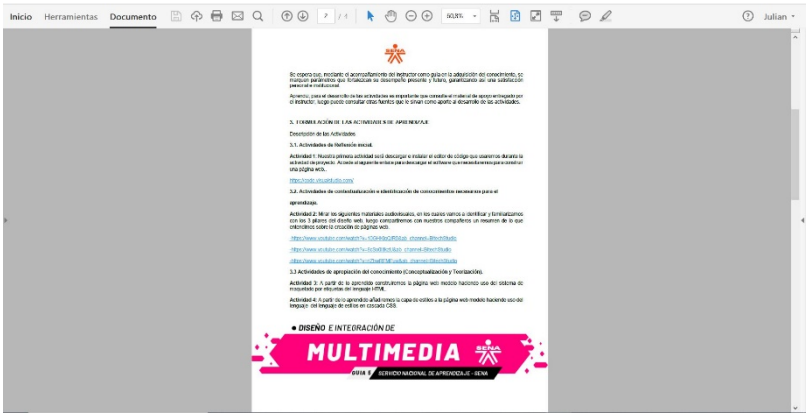
Fuente: Maestre, J. (2022). Captura de Pantalla Plataforma LMS Territorio. Riohacha: YouTube

Obligación Contractual No. 4.

- Redactar las actividades de formación propuestas en la guía de aprendizaje debe ser claras para que pueda ser desarrollada por cualquiera de los docentes o instructores encargados. Las variaciones en la manera en la que se desarrolla la guía de aprendizaje en clase van a depender de la didáctica del formador que los orienta bien sea del colegio o del instructor SENA. En caso de procesos de comunicación especializados, será el colegio a través de sus docentes especializados, guías y/o interpretes los encargados de hacer las modificaciones para lenguajes y/o pedagogías especializadas de las actividades de las guías en 90 GFPI-M-004 V.02 caso de que haya lugar, resguardando en todo momento el propósito de la formación técnica para el trabajo y la vida laboral.

Dentro de las acciones realizadas para dar cumplimiento a esta obligación, se usó un lenguaje fácil de entender y una buena redacción al formular las actividades de formación contenidas en la guía de aprendizaje del mes de noviembre de 2022. Lo anteriormente indicado cuenta con un registro de evidencias que se relaciona a continuación:

Figura 6: Evidencia redacción de las guías de aprendizaje.



Fuente: Maestre, J. (2022). Guía De Aprendizaje en PDF. Riohacha: YouTube

Obligación Contractual No. 5

- Orientar el desarrollo de las actividades de aprendizaje, guiar, asesorar y acompañar permanentemente a los aprendices en el desarrollo de dichas actividades. De igual manera deberá orientar a los docentes técnicos y/o de las áreas transversales de los Establecimientos Educativos en el desarrollo de las actividades requeridas según planeación de la formación del Diseño Curricular.

Dentro de las acciones realizadas para dar cumplimiento a esta obligación, se realizaron actividades de orientación y acompañamiento, en los encuentros que se tuvieron, se realizó orientación a los aprendices en formación para la resolución de las actividades propuestas en la guía de aprendizaje 3. Lo anteriormente indicado cuenta con un registro de evidencias que se relaciona a continuación:

Figura 7: Evidencia formación con los aprendices, orientación sobre la temática referente al retoque fotográfico e indicaciones sobre la realización de las evidencias de aprendizaje, en la I.E No 6 Jorge Arrieta de Maicao, No. Ficha: 2277038 del Programa Tec. Diseño e Integración de Multimedia.



Fuente: Maestre, J. (2022). I.E No 6 Jorge Arrieta. Maicao: Elaboración Propia

Figura 8: Evidencia formación con los aprendices, orientación sobre la temática referente a los géneros literarios e indicaciones sobre la realización de las evidencias de aprendizaje, en la I.E Divina Pastora de Riohacha, No. Ficha: 2277006 del Programa Tec. Diseño e Integración de Multimedia.



Fuente: Maestre, J. (2022). I.E Divina Pastora. Riohacha: Elaboración Propia

Figura 9: Evidencia formación con los aprendices, orientación sobre la temática referente a los géneros literarios e indicaciones sobre la realización de las evidencias de aprendizaje, en la I.E Santa María Goretti de Riohacha, Grado 11, No. Ficha: 2276970 del Programa Tec. Diseño e Integración de Multimedia.



Fuente: Maestre, J. (2022). I.E Santa María Goretti Grado 11. Riohacha: Elaboración Propia

Figura 10: Evidencia formación con los aprendices, orientación sobre la temática referente a los géneros literarios e indicaciones sobre la realización de las evidencias de aprendizaje, en la I.E Santa María Goretti de Riohacha, Grado 10, No. Ficha: 2479166 del Programa Tec. Diseño e Integración de Multimedia.



Fuente: Maestre, J. (2022). I.E Santa María Goretti Grado 10. Riohacha: Elaboración Propia

Obligación Contractual No. 6

- Evaluar las evidencias de aprendizaje (Desempeño, Producto y Conocimiento) – consignadas dentro del Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas LMS o Físicas.

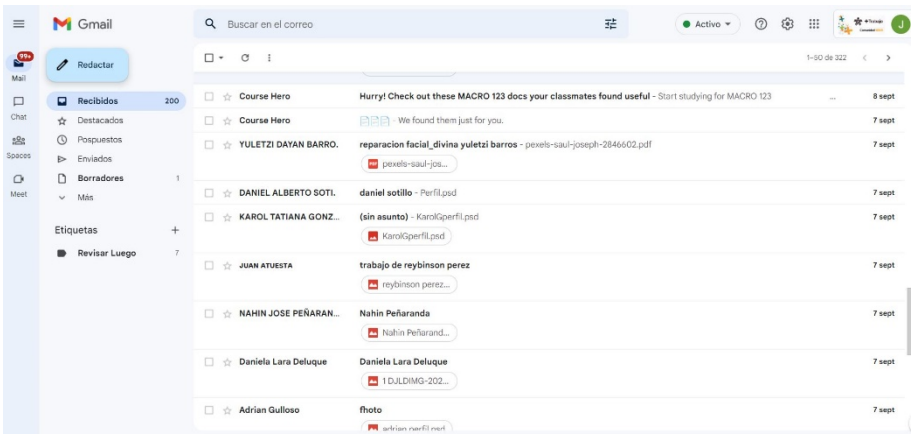
Dentro de las acciones realizadas para dar cumplimiento a esta obligación, se realizó la socialización de la temática relacionada en la guía de aprendizaje, se orientó la realización de las evidencias de aprendizaje y se emitieron los juicios evaluativos pertinentes para dar calificación a las mismas. Lo anteriormente indicado cuenta con un registro de evidencias que se relaciona a continuación:

Figura 11: Evidencia orientación sobre la realización de las evidencias de aprendizaje, en la I.E Divina Pastora Sede Principal, Grado 11, No. Ficha: 2277006 del Programa Tec. Diseño e Integración de Multimedia.



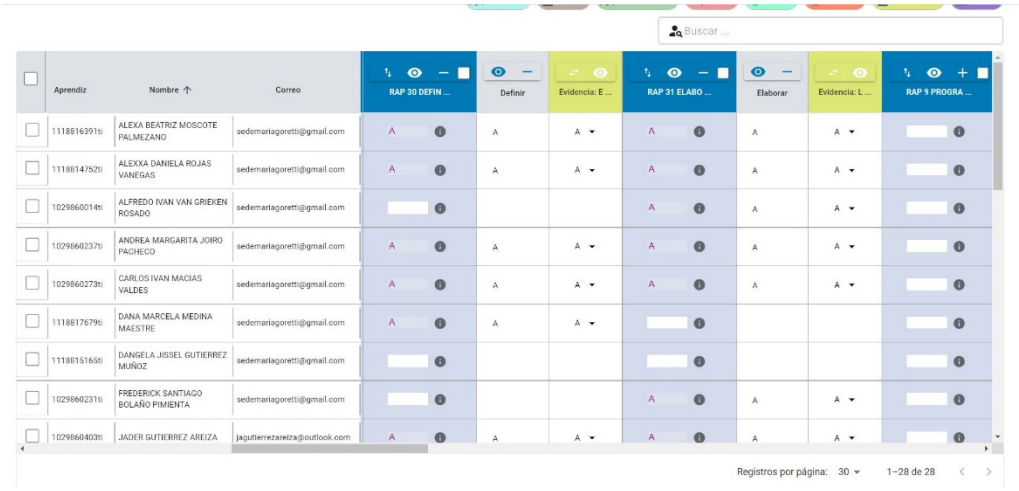
Fuente: Maestre, J. (2022). I.E Divina Pastora Grado 11. Riohacha: Elaboración Propia

Figura 12: Evidencia Recepción de evidencias realizadas por los aprendices, vía Whatsapp, en la I.E Santa María Goretti de Riohacha, Grado 10, No. Ficha: 2470166 del Programa Tec. Diseño e Integración de Multimedia.



Fuente: Maestre, J. (2022). Captura Whatsapp. Riohacha: Elaboración Propia

Figura 13: Evidencia emisión de juicios evaluativos de evidencias realizadas por los aprendices, en la I.E Santa María Goretti de Riohacha, Grado 11, No. Ficha: 2276970 del Programa Tec. Diseño e Integración de Multimedia.



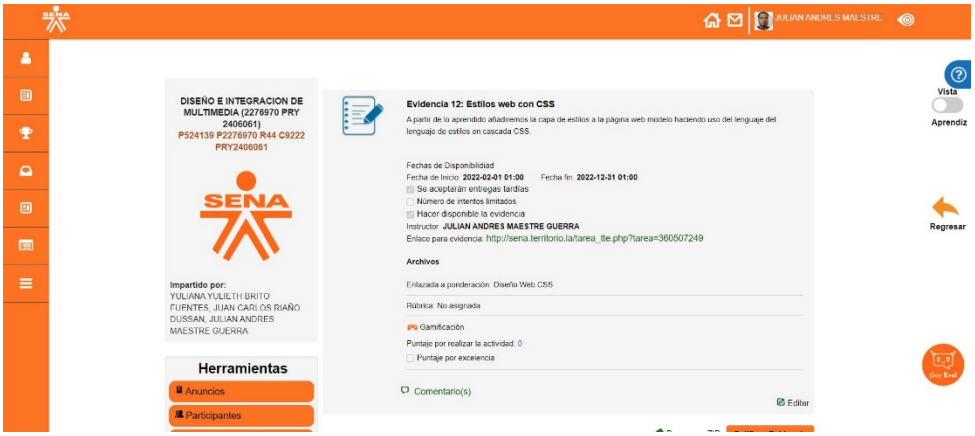
Fuente: Maestre, J. (2022). Documento de Excel. Riohacha: Elaboración Propia

Obligación Contractual No. 8

- Realizar la gestión, ejecución y cargue de las evaluaciones de conocimiento, desempeño, producto y reportar las novedades de estas a través del LMS, para los comités de seguimiento y evaluación.

Dentro de las acciones realizadas para dar cumplimiento a esta obligación, se realizó el cargue de las evidencias de aprendizaje en la plataforma LMS Territorio. Lo anteriormente indicado cuenta con un registro de evidencias que se relaciona a continuación:

Figura 14: Evidencia del cargue de evidencias en plataforma LMS Territorio.



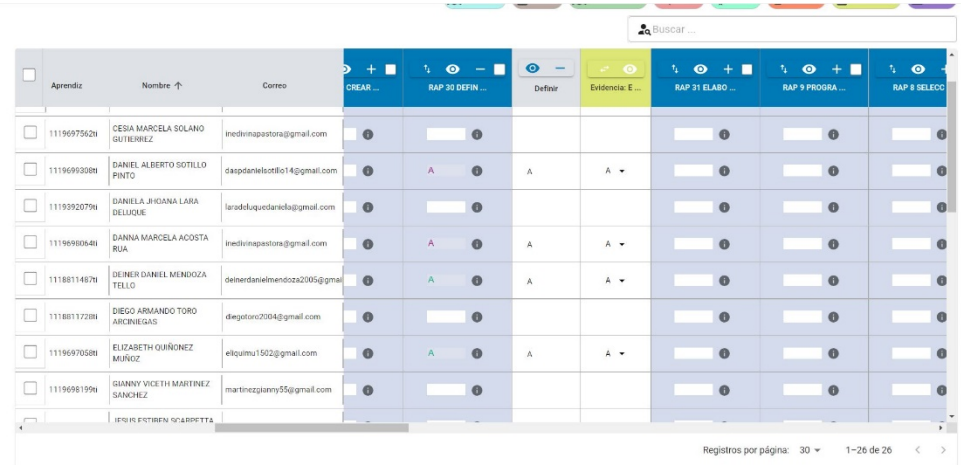
Fuente: Maestre, J. (2022). Plataforma LMS Territorio. Riohacha: Elaboración Propia

Obligación Contractual No. 10

- Soportar los informes con la información gestionada en el LMS. En caso de indisponibilidad tecnológica, el instructor podrá presentar las evidencias de manera física con el compromiso de cargarlas posteriormente en el aplicativo. Es indispensable que toda actividad gestionada por el LMS esté debidamente calificada.

Dentro de las acciones realizadas para dar cumplimiento a esta obligación, se realizó el cargue los juicios evaluativos en la plataforma LMS Territorio. Lo anteriormente indicado cuenta con un registro de evidencias que se relaciona a continuación:

Figura 15: Evidencia del cargue de juicios evaluativos en plataforma LMS Territorio



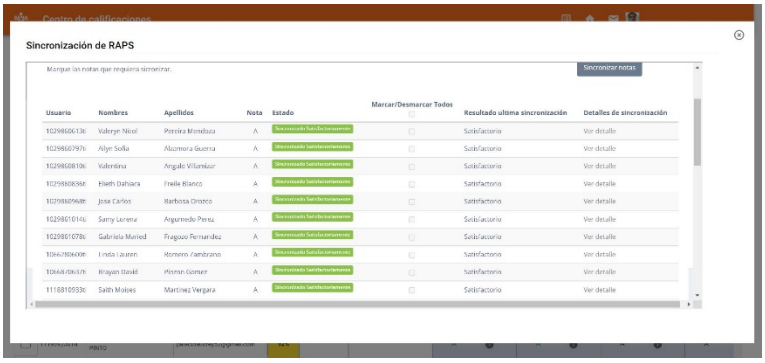
Fuente: Maestre, J. (2022). Plataforma LMS Territorio. Riohacha: Elaboración Propia

Obligación Contractual No. 11

- Evaluar los resultados de aprendizaje de cada competencia en Sistema académico administrativo, según la ruta de trabajo trazada para ejecutar la formación del programa técnico.

Dentro de las acciones realizadas para dar cumplimiento a esta obligación, se realizó la evaluación del resultado de aprendizaje, del cual se culminó con la recepción de evidencias de aprendizaje que permiten evaluarlo. Lo anteriormente indicado cuenta con un registro de evidencias que se relaciona a continuación:

Figura 16: Evidencia de la evaluación de RAP en plataforma LMS Territorio.



Fuente: Maestre, J. (2022). Plataforma LMS Territorio. Riohacha: Elaboración Propia

Obligación Contractual No. 12

- Tener al día los procesos de la ejecución de la formación y a su vez, cuando se requiera y/o máximo semestralmente, deberá hacer entrega de los informes de ejecución de las fichas asignadas donde contenga como mínimo: Novedades de asistencia, retiros, cancelaciones, situaciones académicas o disciplinarias que requieran de seguimiento bien sea de sanciones o reconocimientos, así como toda novedad que requiera o haya sido informada en el comité de evaluación y seguimiento del Centro de Formación producto de la socialización de las novedades en las reuniones ejecutadas en los establecimientos educativos.

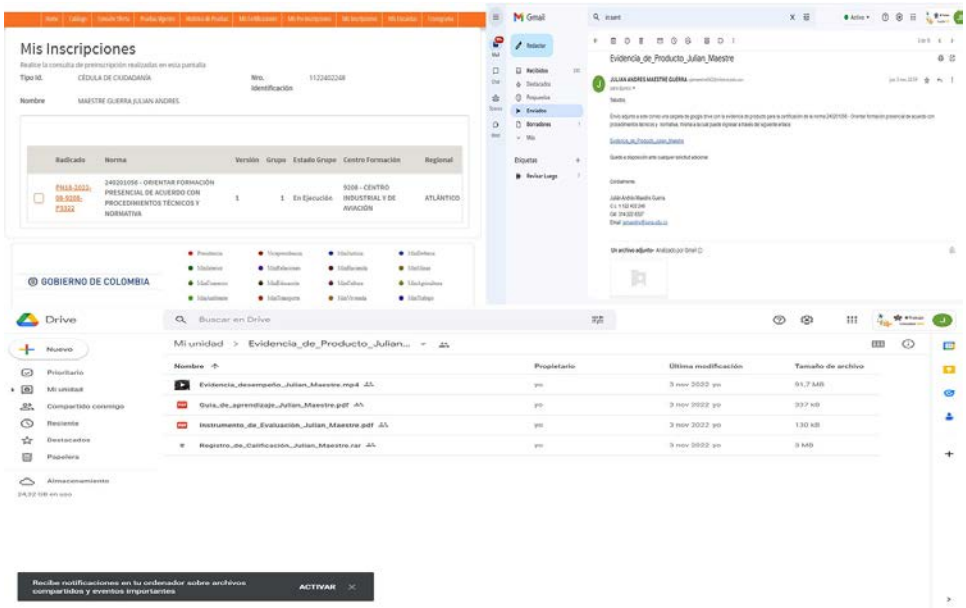
Para este mes no se realizó ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.

Obligación Contractual No. 13

- Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma en el caso que se encuentre vencido y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, en el informe de.

Dentro de las acciones realizadas para dar cumplimiento a esta obligación, se realizó la inscripción al programa de certificación de la norma “240201056 - ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA”, por vencimiento de la certificación anterior, al momento de la creación de este documento todavía no ha sido expedida la certificación que indica que el instructor cumplió con los requisitos necesarios para la aprobación, sin embargo las evidencias solicitadas fueron entregadas dentro del tiempo estipulado dentro del cronograma del curso. Lo anteriormente indicado cuenta con un registro de evidencias que se relaciona a continuación:

Figura 17: Evidencia de la inscripción al programa de certificación de la norma "240201056 - Orientar Formación Presencial De Acuerdo Con Procedimientos Técnicos Y Normativa y envío de evidencias.



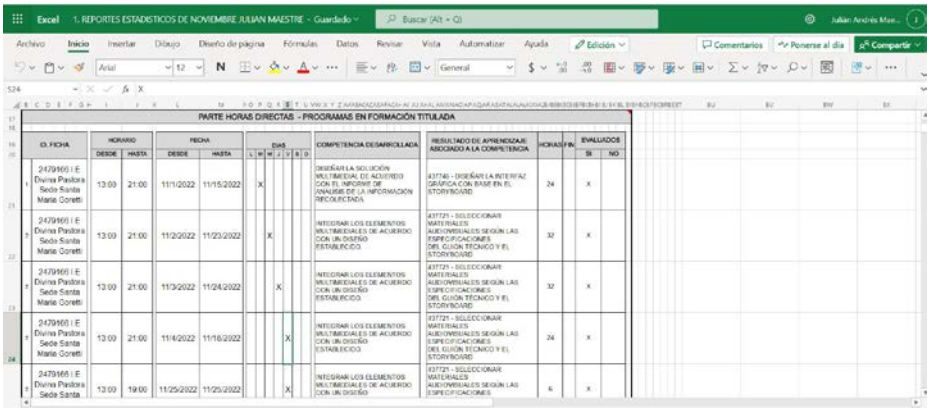
Fuente: Maestre, J. (2022). Pantallazo plataforma OneDrive. Riohacha: Elaboración Propia

Obligación Contractual No. 14

-Impartir Formación Profesional Integral en el área designada en sus diferentes modalidades y niveles con un alcance definidos por periodos fijos mínimo de 160 horas mensuales o por horas con un promedio mensual de 80 horas.

Dentro de las acciones realizadas para dar cumplimiento a esta obligación, se realizó el reporte mensual de tiempos del instructor para el mes de noviembre de 2022, en el cual se dejó constancia del modo en el que quedó configurado la ejecución de horas directas, además, se generó el informe de gestión de tiempos de apoyo a la formación el cual será anexado a la gestión contractual del presente mes. Lo anteriormente indicado cuenta con un registro de evidencias que se relaciona a continuación:

Figura 18: Evidencia de la realización del reporte mensual de tiempos del instructor.

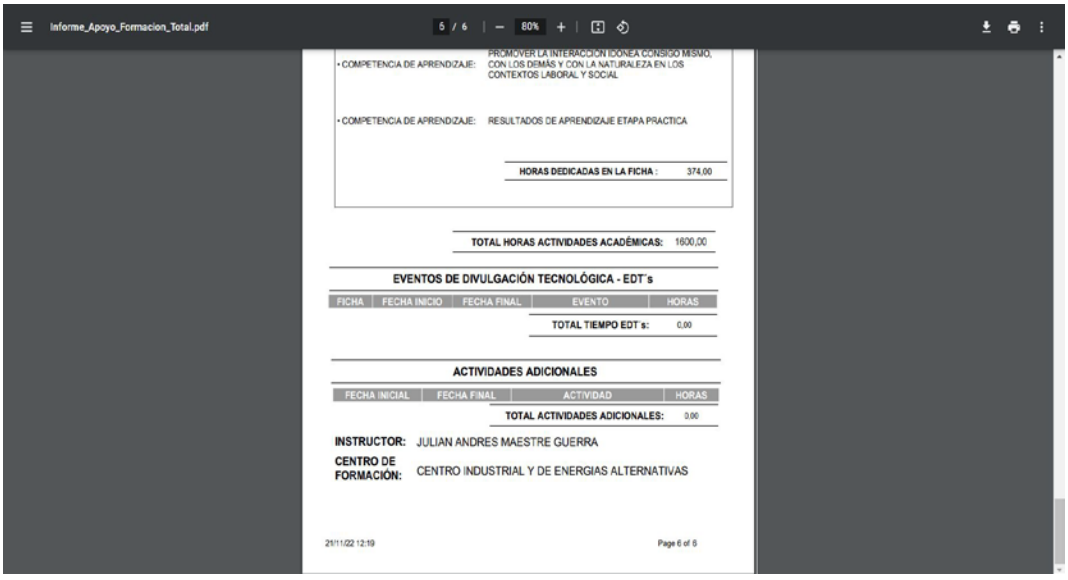


PARTE HORAS DIRECTAS - PROGRAMAS EN FORMACIÓN TITULADA

ID. FICHA	HORARIO DESDE	HORARIO HASTA	FECHA DESDE	FECHA HASTA	DIAS L	M	M	J	V	S	D	COMPETENCIA DESARROLLADA	RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO A LA COMPETENCIA	HORAS	EVALUADOS SI	EVALUADOS NO
2479165 I E Divina Pastora Sede Santa Maria Goretti	13:00	21:00	11/1/2022	11/15/2022			X					DISEÑAR LA SOLUCIÓN MULTIMEDIAL DE ACUERDO CON EL INFORME DE ANALISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA	437746 - DISEÑAR LA INTERFAZ GRÁFICA CON BASE EN EL STORYBOARD	24	X	
2479165 I E Divina Pastora Sede Santa Maria Goretti	13:00	21:00	11/2/2022	11/23/2022				X				INTEGRAR LOS ELEMENTOS MULTIMEDIALES DE ACUERDO CON UN DISEÑO ESTABLECIDO	437721 - SELECCIONAR MATERIALES AUDIOVISUALES SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL GUION TÉCNICO Y EL STORYBOARD	32	X	
2479165 I E Divina Pastora Sede Santa Maria Goretti	13:00	21:00	11/3/2022	11/24/2022					X			INTEGRAR LOS ELEMENTOS MULTIMEDIALES DE ACUERDO CON UN DISEÑO ESTABLECIDO	437721 - SELECCIONAR MATERIALES AUDIOVISUALES SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL GUION TÉCNICO Y EL STORYBOARD	32	X	
2479165 I E Divina Pastora Sede Santa Maria Goretti	13:00	21:00	11/4/2022	11/16/2022						X		INTEGRAR LOS ELEMENTOS MULTIMEDIALES DE ACUERDO CON UN DISEÑO ESTABLECIDO	437721 - SELECCIONAR MATERIALES AUDIOVISUALES SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL GUION TÉCNICO Y EL STORYBOARD	24	X	
2479165 I E Divina Pastora Sede Santa	13:00	19:00	11/25/2022	11/25/2022						X		INTEGRAR LOS ELEMENTOS MULTIMEDIALES DE ACUERDO CON UN DISEÑO	437721 - SELECCIONAR MATERIALES AUDIOVISUALES SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES	6	X	

Fuente: Maestre, J. (2022). Pantallazo documento Excel. Riohacha: Elaboración Propia

Figura 19: Evidencia del documento informe de gestión de tiempos de apoyo a la formación.



Informe_Apoyo_Formacion_Total.pdf — 5 / 6 — 80%

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 374,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 1600,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: JULIAN ANDRES MAESTRE GUERRA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS

21/11/22 12:19 Page 6 of 6

Fuente: Maestre, J. (2022). Pantallazo documento PDF. Riohacha: Elaboración Propia

Obligación Contractual No. 15

-Desarrollar las actividades adicionales que se requieran para la ejecución del contrato, tales como ajustarse a las políticas de comunicación del SENA y aplicación de las TIC (Manejar los sitios Web oficiales, Manejo Secop II, utilizar correctamente los correos electrónicos, revisarlos periódicamente y contestar requerimientos); El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO, para lo cual deberá conocer apoyar y participar en las actividades propias del SIGA y del MIPG, velar por la correcta utilización de la imagen institucional, reportar al área de comunicaciones de la Regional los eventos o actividades a realizar que requieran divulgación.

Dentro de las acciones realizadas para dar cumplimiento a esta obligación, se reportó, Reunión con el equipo de trabajo de Articulación para discutir temas relacionados con las certificaciones de los aprendices del grado 11, Reunión con el equipo de trabajo de Articulación para discutir temas relacionados con la organización de la carpeta del informe del mes de noviembre entre otros temas, Reuniones de sensibilización a los aprendices del grado noveno de las instituciones educativas, Reuniones de verificación de los ambientes de aprendizaje en las instituciones educativas, Socialización de los planes de negocio de los aprendices del grado 11, Divulgación de eventos relacionados con la Formación Profesional Integral SENA en redes sociales personales y el trámite de la cuenta de cobro en las fechas definidas por el Centro de Formación y de acuerdo con el plan de pagos, así como la entrega de los informes y soportes requeridos según la normatividad vigente. Lo anteriormente indicado cuenta con un registro de evidencias que se relaciona a continuación:

Figura 20: Evidencia de Divulgación de eventos relacionados con la Formación Profesional Integral SENA en redes sociales personales.



Fuente: Maestre, J. (2022). Pantallazo Estado de WhatsApp. Riohacha: Elaboración Propia

Figura 21: Evidencias de Reunión de certificaciones de los aprendices del grado 11.



Fuente: Maestre, J. (2022). Reunión SENA. Riohacha: Elaboración Propia

Figura 22: Evidencias de Reunión organización de la carpeta del informe del mes de noviembre

.



Fuente: Maestre, J. (2022). Reunión SENA. Riohacha: Elaboración Propia

Figura 23: Evidencias de Reuniones de sensibilización a los aprendices del grado noveno de las instituciones educativas.



Fuente: Maestre, J. (2022). Reunión Instituciones Educativas. Riohacha: Elaboración Propia

Figura 24: Evidencias de Reuniones de verificación de los ambientes de aprendizaje en las instituciones educativas.



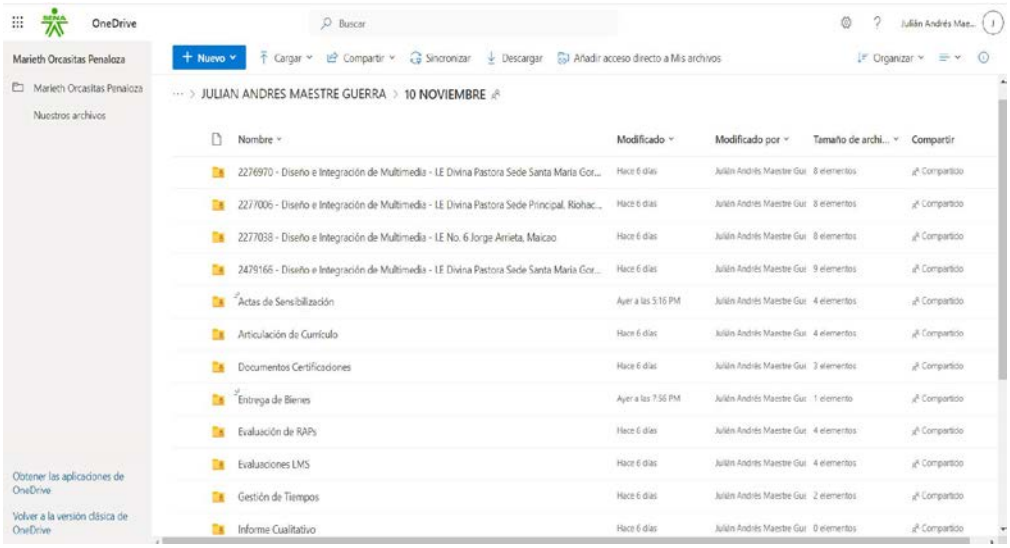
Fuente: Maestre, J. (2022). Reunión Instituciones Educativas. Riohacha: Elaboración Propia

Figura 25: Evidencias de Socialización de los planes de negocio de los aprendices del grado 11.



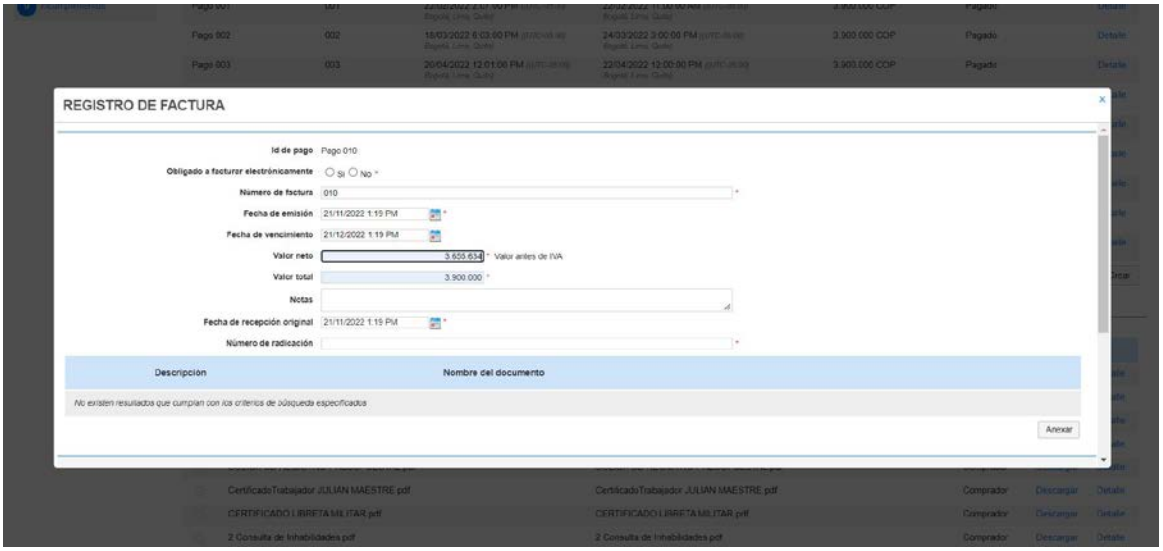
Fuente: Maestre, J. (2022). Reunión Instituciones Educativas. Riohacha: Elaboración Propia

Figura 26: Evidencias del trámite de la cuenta de cobro en las fechas definidas por el Centro de Formación y de acuerdo con el plan de pagos, así como la entrega de los informes y soportes requeridos según la normatividad vigente.



Fuente: Maestre, J. (2022). Pantallazo Plataforma One Drive. Riohacha: Elaboración Propia

Figura 27: Evidencia del cargue de cuenta de cobro en la plataforma SECOP II.



Fuente: Maestre, J. (2022). Pantallazo plataforma SECOP II. Riohacha: Elaboración Propia

Julián Andrés Maestre

Guerra Contratista

C.C. No. 1.122.402.248 de San Juan del Cesar

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JULIAN ANDRES MAESTRE GUERRA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS

FECHA INICIAL: 01/11/2022 00:00:00

FECHA FINAL: 30/11/2022 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2479166 - DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DISEÑAR LA SOLUCIÓN MULTIMEDIAL DE ACUERDO CON EL INFORME DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONSTRUIR EL STORYBOARD APLICANDO TÉCNICAS DE CREATIVIDAD DE ACUERDO CON LA ESTRUCTURA DEL GUIÓN TÉCNICO Y EL MAPA DE NAVEGACIÓN

CREAR EL PROTOTIPO DE LA MULTIMEDIA SIGUIENDO EL PATRÓN ESTABLECIDO EN EL GUIÓN, EL MAPA DE NAVEGACIÓN Y EL STORYBOARD

DEFINIR LA ESTRUCTURA DEL MAPA DE NAVEGACIÓN SEGÚN LA NECESIDAD DEL CLIENTE.

DISEÑAR LA INTERFAZ GRÁFICA CON BASE EN EL STORYBOARD

ELABORAR LOS ELEMENTOS DE LA MULTIMEDIA SIGUIENDO LAS PAUTAS ESTABLECIDAS EN EL GUIÓN TÉCNICO

IDENTIFICAR LOS ELEMENTOS DEL DISEÑO GRÁFICO PARA LA COMPOSICIÓN DE LA MULTIMEDIA

INTERPRETAR EL GUIÓN MULTIMEDIA (LITERARIO Y TÉCNICO) DE ACUERDO A LOS CONCEPTOS DE DISEÑO GRÁFICO.

RECONOCER LA TIPOLOGÍA DE LA MULTIMEDIA DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA

VALIDAR EL PROTOTIPO CON EL DIRECTOR DEL PROYECTO MULTIMEDIA DE ACUERDO CON EL GUIÓN TÉCNICO DEJANDO CONSTANCIA EN LA LISTA DE CHEQUEO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTEGRAR LOS ELEMENTOS MULTIMEDIALES DE ACUERDO CON UN DISEÑO ESTABLECIDO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

INCORPORAR LOS ELEMENTOS DE LA MULTIMEDIA SEGÚN LOS CRITERIOS DEL STORYBOARD

PROGRAMAR ELEMENTOS INTERACTIVOS DE LA MULTIMEDIA SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES DEL MAPA DE NAVEGACIÓN Y EL STORYBOARD.

SELECCIONAR MATERIALES AUDIOVISUALES SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL GUIÓN TÉCNICO Y EL STORYBOARD

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 118,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2276970 - DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DISEÑAR LA SOLUCIÓN MULTIMEDIAL DE ACUERDO CON EL INFORME DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONSTRUIR EL STORYBOARD APLICANDO TÉCNICAS DE CREATIVIDAD DE ACUERDO CON LA ESTRUCTURA DEL GUIÓN TÉCNICO Y EL MAPA DE NAVEGACIÓN

CREAR EL PROTOTIPO DE LA MULTIMEDIA SIGUIENDO EL PATRÓN ESTABLECIDO EN EL GUIÓN, EL MAPA DE NAVEGACIÓN Y EL STORYBOARD

DEFINIR LA ESTRUCTURA DEL MAPA DE NAVEGACIÓN SEGÚN LA NECESIDAD DEL CLIENTE.

DISEÑAR LA INTERFAZ GRÁFICA CON BASE EN EL STORYBOARD

ELABORAR LOS ELEMENTOS DE LA MULTIMEDIA SIGUIENDO LAS PAUTAS ESTABLECIDAS EN EL GUIÓN TÉCNICO

IDENTIFICAR LOS ELEMENTOS DEL DISEÑO GRÁFICO PARA LA COMPOSICIÓN DE LA MULTIMEDIA

INTERPRETAR EL GUIÓN MULTIMEDIA (LITERARIO Y TÉCNICO) DE ACUERDO A LOS CONCEPTOS DE DISEÑO GRÁFICO.

RECONOCER LA TIPOLOGÍA DE LA MULTIMEDIA DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA

VALIDAR EL PROTOTIPO CON EL DIRECTOR DEL PROYECTO MULTIMEDIA DE ACUERDO CON EL GUIÓN TÉCNICO DEJANDO CONSTANCIA EN LA LISTA DE CHEQUEO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTEGRAR LOS ELEMENTOS MULTIMEDIALES DE ACUERDO CON UN DISEÑO ESTABLECIDO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

INCORPORAR LOS ELEMENTOS DE LA MULTIMEDIA SEGÚN LOS CRITERIOS DEL STORYBOARD

PROGRAMAR ELEMENTOS INTERACTIVOS DE LA MULTIMEDIA SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES DEL MAPA DE NAVEGACIÓN Y EL STORYBOARD.

SELECCIONAR MATERIALES AUDIOVISUALES SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL GUIÓN TÉCNICO Y EL STORYBOARD

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 16,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2277038 - DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DISEÑAR LA SOLUCIÓN MULTIMEDIAL DE ACUERDO CON EL INFORME DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONSTRUIR EL STORYBOARD APLICANDO TÉCNICAS DE CREATIVIDAD DE ACUERDO CON LA ESTRUCTURA DEL GUIÓN TÉCNICO Y EL MAPA DE NAVEGACIÓN

CREAR EL PROTOTIPO DE LA MULTIMEDIA SIGUIENDO EL PATRÓN ESTABLECIDO EN EL GUIÓN, EL MAPA DE NAVEGACIÓN Y EL STORYBOARD

DEFINIR LA ESTRUCTURA DEL MAPA DE NAVEGACIÓN SEGÚN LA NECESIDAD DEL CLIENTE.

DISEÑAR LA INTERFAZ GRÁFICA CON BASE EN EL STORYBOARD

ELABORAR LOS ELEMENTOS DE LA MULTIMEDIA SIGUIENDO LAS PAUTAS ESTABLECIDAS EN EL GUIÓN TÉCNICO

IDENTIFICAR LOS ELEMENTOS DEL DISEÑO GRÁFICO PARA LA COMPOSICIÓN DE LA MULTIMEDIA

INTERPRETAR EL GUIÓN MULTIMEDIA (LITERARIO Y TÉCNICO) DE ACUERDO A LOS CONCEPTOS DE DISEÑO GRÁFICO.

RECONOCER LA TIPOLOGÍA DE LA MULTIMEDIA DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA

VALIDAR EL PROTOTIPO CON EL DIRECTOR DEL PROYECTO MULTIMEDIA DE ACUERDO CON EL GUIÓN TÉCNICO DEJANDO CONSTANCIA EN LA LISTA DE CHEQUEO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTEGRAR LOS ELEMENTOS MULTIMEDIALES DE ACUERDO CON UN DISEÑO ESTABLECIDO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

INCORPORAR LOS ELEMENTOS DE LA MULTIMEDIA SEGÚN LOS CRITERIOS DEL STORYBOARD

PROGRAMAR ELEMENTOS INTERACTIVOS DE LA MULTIMEDIA SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES DEL MAPA DE NAVEGACIÓN Y EL STORYBOARD.

SELECCIONAR MATERIALES AUDIOVISUALES SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL GUIÓN TÉCNICO Y EL STORYBOARD

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 18,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2277006 - DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DISEÑAR LA SOLUCIÓN MULTIMEDIAL DE ACUERDO CON EL INFORME DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONSTRUIR EL STORYBOARD APLICANDO TÉCNICAS DE CREATIVIDAD DE ACUERDO CON LA ESTRUCTURA DEL GUIÓN TÉCNICO Y EL MAPA DE NAVEGACIÓN

CREAR EL PROTOTIPO DE LA MULTIMEDIA SIGUIENDO EL PATRÓN ESTABLECIDO EN EL GUIÓN, EL MAPA DE NAVEGACIÓN Y EL STORYBOARD

DEFINIR LA ESTRUCTURA DEL MAPA DE NAVEGACIÓN SEGÚN LA NECESIDAD DEL CLIENTE.

DISEÑAR LA INTERFAZ GRÁFICA CON BASE EN EL STORYBOARD

ELABORAR LOS ELEMENTOS DE LA MULTIMEDIA SIGUIENDO LAS PAUTAS ESTABLECIDAS EN EL GUIÓN TÉCNICO

IDENTIFICAR LOS ELEMENTOS DEL DISEÑO GRÁFICO PARA LA COMPOSICIÓN DE LA MULTIMEDIA

INTERPRETAR EL GUIÓN MULTIMEDIA (LITERARIO Y TÉCNICO) DE ACUERDO A LOS CONCEPTOS DE DISEÑO GRÁFICO.

RECONOCER LA TIPOLOGÍA DE LA MULTIMEDIA DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA

VALIDAR EL PROTOTIPO CON EL DIRECTOR DEL PROYECTO MULTIMEDIA DE ACUERDO CON EL GUIÓN TÉCNICO DEJANDO CONSTANCIA EN LA LISTA DE CHEQUEO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTEGRAR LOS ELEMENTOS MULTIMEDIALES DE ACUERDO CON UN DISEÑO ESTABLECIDO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

INCORPORAR LOS ELEMENTOS DE LA MULTIMEDIA SEGÚN LOS CRITERIOS DEL STORYBOARD

PROGRAMAR ELEMENTOS INTERACTIVOS DE LA MULTIMEDIA SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES DEL MAPA DE NAVEGACIÓN Y EL STORYBOARD.

SELECCIONAR MATERIALES AUDIOVISUALES SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL GUIÓN TÉCNICO Y EL STORYBOARD

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 8,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 160,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: JULIAN ANDRES MAESTRE GUERRA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JULIAN ANDRES MAESTRE GUERRA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS

FECHA INICIAL: 01/02/2022 00:00:00

FECHA FINAL: 30/11/2022 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2479166 - DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DISEÑAR LA SOLUCIÓN MULTIMEDIAL DE ACUERDO CON EL INFORME DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONSTRUIR EL STORYBOARD APLICANDO TÉCNICAS DE CREATIVIDAD DE ACUERDO CON LA ESTRUCTURA DEL GUIÓN TÉCNICO Y EL MAPA DE NAVEGACIÓN

CREAR EL PROTOTIPO DE LA MULTIMEDIA SIGUIENDO EL PATRÓN ESTABLECIDO EN EL GUIÓN, EL MAPA DE NAVEGACIÓN Y EL STORYBOARD

DEFINIR LA ESTRUCTURA DEL MAPA DE NAVEGACIÓN SEGÚN LA NECESIDAD DEL CLIENTE.

DISEÑAR LA INTERFAZ GRÁFICA CON BASE EN EL STORYBOARD

ELABORAR LOS ELEMENTOS DE LA MULTIMEDIA SIGUIENDO LAS PAUTAS ESTABLECIDAS EN EL GUIÓN TÉCNICO

IDENTIFICAR LOS ELEMENTOS DEL DISEÑO GRÁFICO PARA LA COMPOSICIÓN DE LA MULTIMEDIA

INTERPRETAR EL GUIÓN MULTIMEDIA (LITERARIO Y TÉCNICO) DE ACUERDO A LOS CONCEPTOS DE DISEÑO GRÁFICO.

RECONOCER LA TIPOLOGÍA DE LA MULTIMEDIA DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA

VALIDAR EL PROTOTIPO CON EL DIRECTOR DEL PROYECTO MULTIMEDIA DE ACUERDO CON EL GUIÓN TÉCNICO DEJANDO CONSTANCIA EN LA LISTA DE CHEQUEO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTEGRAR LOS ELEMENTOS MULTIMEDIALES DE ACUERDO CON UN DISEÑO ESTABLECIDO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

INCORPORAR LOS ELEMENTOS DE LA MULTIMEDIA SEGÚN LOS CRITERIOS DEL STORYBOARD

PROGRAMAR ELEMENTOS INTERACTIVOS DE LA MULTIMEDIA SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES DEL MAPA DE NAVEGACIÓN Y EL STORYBOARD.

SELECCIONAR MATERIALES AUDIOVISUALES SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL GUIÓN TÉCNICO Y EL STORYBOARD

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 440,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2276970 - DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DISEÑAR LA SOLUCIÓN MULTIMEDIAL DE ACUERDO CON EL INFORME DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONSTRUIR EL STORYBOARD APLICANDO TÉCNICAS DE CREATIVIDAD DE ACUERDO CON LA ESTRUCTURA DEL GUIÓN TÉCNICO Y EL MAPA DE NAVEGACIÓN

CREAR EL PROTOTIPO DE LA MULTIMEDIA SIGUIENDO EL PATRÓN ESTABLECIDO EN EL GUIÓN, EL MAPA DE NAVEGACIÓN Y EL STORYBOARD

DEFINIR LA ESTRUCTURA DEL MAPA DE NAVEGACIÓN SEGÚN LA NECESIDAD DEL CLIENTE.

DISEÑAR LA INTERFAZ GRÁFICA CON BASE EN EL STORYBOARD

ELABORAR LOS ELEMENTOS DE LA MULTIMEDIA SIGUIENDO LAS PAUTAS ESTABLECIDAS EN EL GUIÓN TÉCNICO

IDENTIFICAR LOS ELEMENTOS DEL DISEÑO GRÁFICO PARA LA COMPOSICIÓN DE LA MULTIMEDIA

INTERPRETAR EL GUIÓN MULTIMEDIA (LITERARIO Y TÉCNICO) DE ACUERDO A LOS CONCEPTOS DE DISEÑO GRÁFICO.

RECONOCER LA TIPOLOGÍA DE LA MULTIMEDIA DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA

VALIDAR EL PROTOTIPO CON EL DIRECTOR DEL PROYECTO MULTIMEDIA DE ACUERDO CON EL GUIÓN TÉCNICO DEJANDO CONSTANCIA EN LA LISTA DE CHEQUEO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTEGRAR LOS ELEMENTOS MULTIMEDIALES DE ACUERDO CON UN DISEÑO ESTABLECIDO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

INCORPORAR LOS ELEMENTOS DE LA MULTIMEDIA SEGÚN LOS CRITERIOS DEL STORYBOARD

PROGRAMAR ELEMENTOS INTERACTIVOS DE LA MULTIMEDIA SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES DEL MAPA DE NAVEGACIÓN Y EL STORYBOARD.

SELECCIONAR MATERIALES AUDIOVISUALES SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL GUIÓN TÉCNICO Y EL STORYBOARD

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 388,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2277038 - DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DISEÑAR LA SOLUCIÓN MULTIMEDIAL DE ACUERDO CON EL INFORME DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONSTRUIR EL STORYBOARD APLICANDO TÉCNICAS DE CREATIVIDAD DE ACUERDO CON LA ESTRUCTURA DEL GUIÓN TÉCNICO Y EL MAPA DE NAVEGACIÓN

CREAR EL PROTOTIPO DE LA MULTIMEDIA SIGUIENDO EL PATRÓN ESTABLECIDO EN EL GUIÓN, EL MAPA DE NAVEGACIÓN Y EL STORYBOARD

DEFINIR LA ESTRUCTURA DEL MAPA DE NAVEGACIÓN SEGÚN LA NECESIDAD DEL CLIENTE.

DISEÑAR LA INTERFAZ GRÁFICA CON BASE EN EL STORYBOARD

ELABORAR LOS ELEMENTOS DE LA MULTIMEDIA SIGUIENDO LAS PAUTAS ESTABLECIDAS EN EL GUIÓN TÉCNICO

IDENTIFICAR LOS ELEMENTOS DEL DISEÑO GRÁFICO PARA LA COMPOSICIÓN DE LA MULTIMEDIA

INTERPRETAR EL GUIÓN MULTIMEDIA (LITERARIO Y TÉCNICO) DE ACUERDO A LOS CONCEPTOS DE DISEÑO GRÁFICO.

RECONOCER LA TIPOLOGÍA DE LA MULTIMEDIA DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA

VALIDAR EL PROTOTIPO CON EL DIRECTOR DEL PROYECTO MULTIMEDIA DE ACUERDO CON EL GUIÓN TÉCNICO DEJANDO CONSTANCIA EN LA LISTA DE CHEQUEO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTEGRAR LOS ELEMENTOS MULTIMEDIALES DE ACUERDO CON UN DISEÑO ESTABLECIDO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

INCORPORAR LOS ELEMENTOS DE LA MULTIMEDIA SEGÚN LOS CRITERIOS DEL STORYBOARD

PROGRAMAR ELEMENTOS INTERACTIVOS DE LA MULTIMEDIA SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES DEL MAPA DE NAVEGACIÓN Y EL STORYBOARD.

SELECCIONAR MATERIALES AUDIOVISUALES SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL GUIÓN TÉCNICO Y EL STORYBOARD

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 398,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2277006 - DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DISEÑAR LA SOLUCIÓN MULTIMEDIAL DE ACUERDO CON EL INFORME DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONSTRUIR EL STORYBOARD APLICANDO TÉCNICAS DE CREATIVIDAD DE ACUERDO CON LA ESTRUCTURA DEL GUIÓN TÉCNICO Y EL MAPA DE NAVEGACIÓN

CREAR EL PROTOTIPO DE LA MULTIMEDIA SIGUIENDO EL PATRÓN ESTABLECIDO EN EL GUIÓN, EL MAPA DE NAVEGACIÓN Y EL STORYBOARD

DEFINIR LA ESTRUCTURA DEL MAPA DE NAVEGACIÓN SEGÚN LA NECESIDAD DEL CLIENTE.

DISEÑAR LA INTERFAZ GRÁFICA CON BASE EN EL STORYBOARD

ELABORAR LOS ELEMENTOS DE LA MULTIMEDIA SIGUIENDO LAS PAUTAS ESTABLECIDAS EN EL GUIÓN TÉCNICO

IDENTIFICAR LOS ELEMENTOS DEL DISEÑO GRÁFICO PARA LA COMPOSICIÓN DE LA MULTIMEDIA

INTERPRETAR EL GUIÓN MULTIMEDIA (LITERARIO Y TÉCNICO) DE ACUERDO A LOS CONCEPTOS DE DISEÑO GRÁFICO.

RECONOCER LA TIPOLOGÍA DE LA MULTIMEDIA DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA

VALIDAR EL PROTOTIPO CON EL DIRECTOR DEL PROYECTO MULTIMEDIA DE ACUERDO CON EL GUIÓN TÉCNICO DEJANDO CONSTANCIA EN LA LISTA DE CHEQUEO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTEGRAR LOS ELEMENTOS MULTIMEDIALES DE ACUERDO CON UN DISEÑO ESTABLECIDO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

INCORPORAR LOS ELEMENTOS DE LA MULTIMEDIA SEGÚN LOS CRITERIOS DEL STORYBOARD

PROGRAMAR ELEMENTOS INTERACTIVOS DE LA MULTIMEDIA SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES DEL MAPA DE NAVEGACIÓN Y EL STORYBOARD.

SELECCIONAR MATERIALES AUDIOVISUALES SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL GUIÓN TÉCNICO Y EL STORYBOARD

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 374,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 1600,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: JULIAN ANDRES MAESTRE GUERRA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS